



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana

ALCALDÍA DE CALI

AGENDA

- 8:30 - 8:45 Introducción
- 8:45 - 9:15 Mesas de Trabajo Hablemos de Sexualidad Comuna
- 9:15 - 9:45 Recuento de los DSR tratados en sesión pasada
- 9:45 - 10:00 Receso
- 10:00- 11:30 Continuación Derechos Sexuales y Reproductivos
- 11:30-12:00 Material de Consulta Virtual



Mesas de Trabajo Hablemos de Sexualidad Comunal

Objetivo Hablemos de Sexualidad Comunales:

Crear un espacio que integre a la ciudadanía en torno a temas de sexualidad y desarrollo humano, y busque fortalecer los procesos colectivos, pedagógicos y de ciudad, empoderando a la comunidad y contribuyendo al desarrollo de habilidades para una vida más saludable.



Mesas de Trabajo Hablemos de Sexualidad Comunal

- Lugar (Comuna - Locación)
- Horario
- Fecha probable
- Facilitador
- Recursos (Refrigerio-audiovisuales)
- Metodología



LUZ BIBIANA PAZMIÑO N.

Medica Ginecoobstetra.

Especialista en Educación Sexual y Género.

Secretaria Junta Directiva Sovogin.

Grupo Salud Sexual y Reproductiva - SSPM.

Coordinadora del proyecto Despertar centro de apoyo integral a la mujer .



Recuento de los DSR tratados en sesión pasada





Derechos Sexuales y Reproductivos

9

Derecho a información basada en el conocimiento científico

Implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

Derechos Sexuales y Reproductivos



10

Derecho a la educación sexual comprensiva

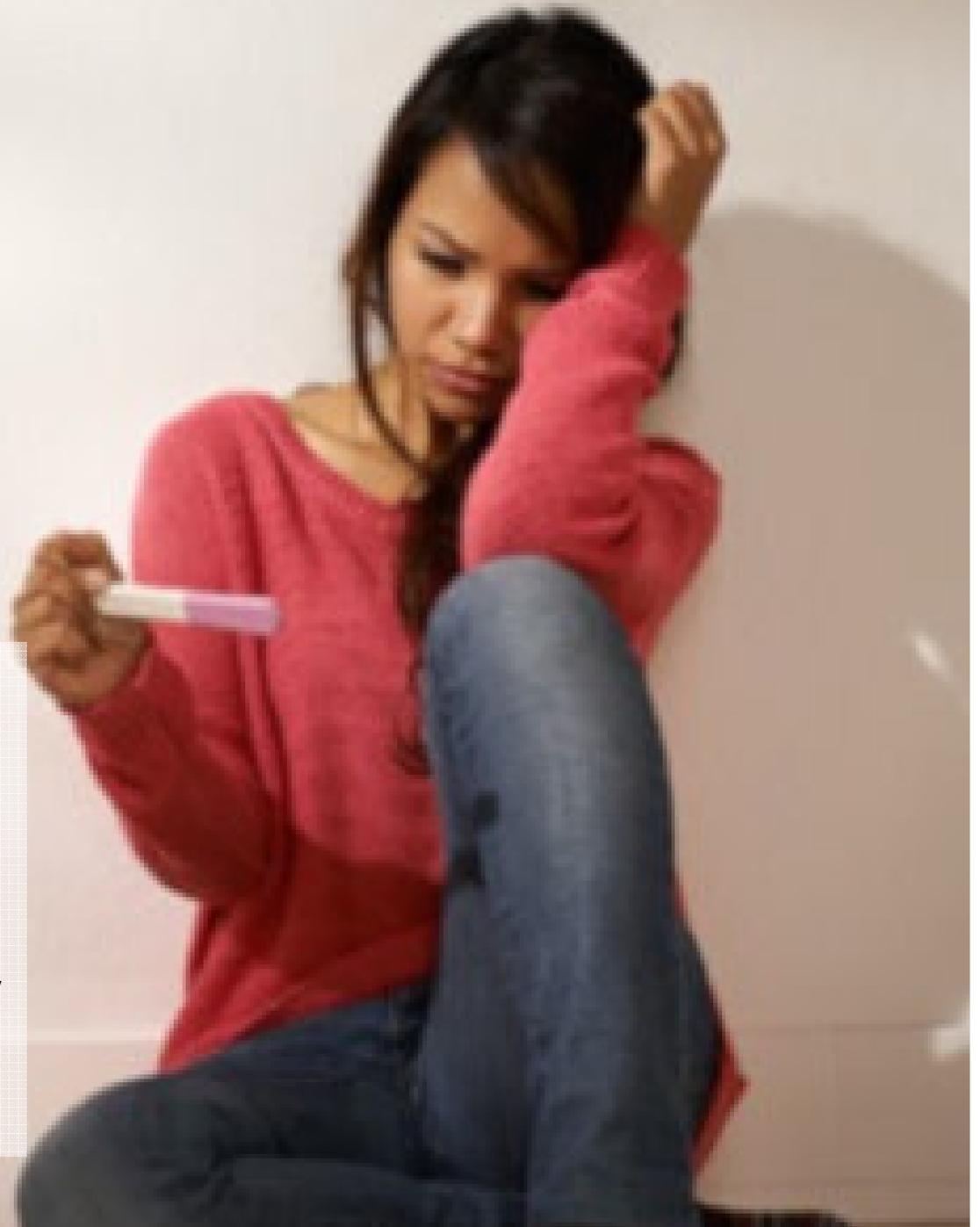
Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones.

Derechos Sexuales y Reproductivos

11

Derecho al cuidado de la salud sexual

El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.



Conclusiones y Retos

1. Independiente de nuestras creencias y perspectivas personales, estamos obligados a brindar la información actualizada basada en el conocimiento científico.
2. Todas las personas tenemos derecho a recibir información y estar empoderados de nuestros derechos.
3. Como funcionarios tenemos la obligación de estar actualizados en el avance normativo y conceptual de la salud sexual y reproductiva.
4. Debemos brindar educación en salud sexual y reproductiva, basada en derechos, en el enfoque diferencial, de género, afectiva, equitativa y con lenguaje no sexista.
5. La educación sexual y reproductiva es un proceso que dura toda la vida (desde el nacimiento hasta la muerte).
6. La responsabilidad del cuidado de la salud sexual es compartida, es de co-responsabilidad (el paciente es responsable de su autocuidado - el funcionario de salud debe entregar toda la información necesaria).



Continuación Derechos Sexuales y Reproductivos





1

Derecho a la libertad sexual

Abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos donde se excluye toda forma de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2

Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo

Incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual propia, dentro de contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos libre de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.



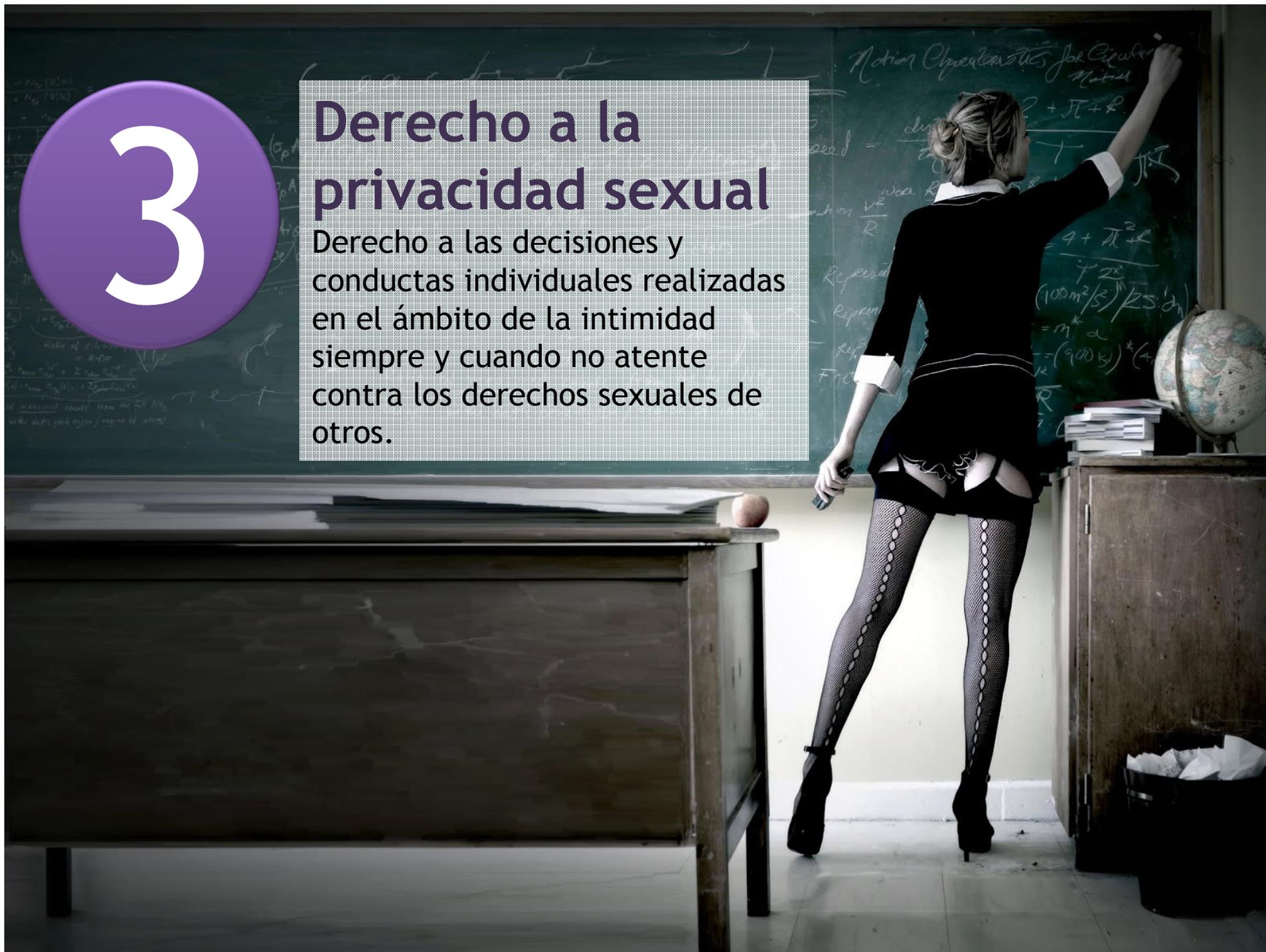
INTEGRIDAD PERSONAL

- Es el derecho que tiene toda persona a tener su cuerpo en perfecto estado, completo en cuanto a su parte física, estética, fisiológica, funcional y además la psíquica o mental.
- Significa hacer todo aquello que consideramos bien para nosotros y que no afecte los intereses de las demás personas.
- La palabra integridad proviene viene del adjetivo integer (intacto, entero, no tocado o no alcanzado por un mal). Se compone de in- (no) y una raíz que es la misma que la del verbo tangere (tocar o alcanzar), es la pureza original y sin contacto o contaminación con un mal o un daño (físico o moral).
- Integridad se traduce como honrado, honesto, respeto por los demás , directo, apropiado, responsable, control emocional, respeto por si mismo, puntualidad, lealtad, pulcro, disciplinado, congruencia y firmeza en sus acciones. En general es alguien en quien se puede confiar.
- Integridad es retomar el camino de nuestra verdad, es hacer lo correcto, por las razones correctas, del modo correcto. Se relaciona al derecho de no ser objeto de vulneraciones en la persona física, como lesiones, tortura o muerte.

3

Derecho a la privacidad sexual

Derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no atente contra los derechos sexuales de otros.



Conclusiones y Retos

1. Mi libertad sexual va hasta donde empiezan los derechos sexuales del otro.
2. Debo estar informado para tomar decisiones responsables y autónomas para conservar la integridad y la seguridad mía y de mi pareja.
 1. Los derechos son interrelacionados.
 2. El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, deben tener como base el AMOR PROPIO.
 3. La integridad y el amor propio se construye a través de una educación sexual comprensiva y permanente.
 4. Hay un gran impacto de los nuevos medios de comunicación (redes sociales, internet) que manipulan las mentes de los niños, niñas, adolescentes y adultos.



A close-up photograph of a woman with long dark hair lying on a white bedsheet. Her eyes are closed, and she has a serene expression. A man's hand is gently touching her hair on the right side of her head. In the foreground, the back of a man's head with curly hair is visible, and his hand is resting on the woman's shoulder. The text "Amate, Conóciate y Empodérate de tu Placer Sexual." is overlaid on the right side of the image in a brown, serif font.

Amate, Conóciate
y Empodérate de
tu Placer Sexual.

Muchas gracias

